



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 693
Proceso : Pertenencia
Demandante : Idelmar Arenas
Demandado : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00387-00**

La Unión Valle del Cauca, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente por la Secretaria de Gobierno y Orden Publico de Toro Valle, dan respuesta al requerimiento que se les hiciera, e informan que el bien inmueble con matricula inmobiliaria No. 380-9561 no figura en los registros de inventarios como bien propiedad del Municipio de Toro Valle, respuesta que se ordena agregar al expediente para ser tomada en cuenta en el momento procesal oportuno.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aabd84420dbac4a60d5737d3d9a5da1ec414388ced898b7394b9873da6640131

Documento generado en 24/03/2022 08:33:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>